

№ 84731



84731

DIC

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Ramón REGUART VERGES
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Recaredo, 4
por:

"AGUJA-LIGULA ORNAMENTAL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una aguja ornamental en forma de lígula, la cual, además de su aspecto, presenta la novedad de unir a su natural aptitud decorativa la facultad de servir de medio de soporte para contener flores naturales o de artificio y permitir la colocación de éstas en la solapa, la cintura u otro lugar deseado del vestido o de la persona manteniendo sus tallos ocultos y con una seguridad de sujeción que no puede en modo alguno proporcionar el habitual sistema de prenderlas con alfileres o sujetarlas con pasadores de los comunmente llamados imperdibles.



A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una aguja de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5. Fig. 1, es una vista en alzado y de perfil de la aguja-lígula que se reivindica.

Fig. 2, es una proyección de la precedente figura mostrando la misma aguja vista por su cara frontal.

10. Fig. 3, es un detalle mostrando la vinculación de los alfileres gemelos de sujeción a la cara posterior de la propia aguja-lígula, y

Fig. 4, es una sección transversal en la que se aprecia la posición de dichos alfileres con relación a la parte tubular de la aguja.

15. Consiste esencialmente la aguja-lígula que se reivindica en un cucurucho (1) carente de punta o vértice de obturación, el cual en su cara dorsal lleva vinculados por medios adecuados dos alfileres gemelos (2) de sujeción.

20. El cucurucho (1), según un ejemplo preferente de realización, está formado por una lámina metálica, la cual, para mayor afinidad con el fin a que se destina, está troquelada tendiendo a imitar una hoja vegetal en forma de lirio, y los bordes laterales de la misma, hasta un tercio aproximadamente de su altura aparecen yuxtapuestos formando en la extremidad inferior una porción tubular cilíndrica (3) que es fundamental en la invención. A partir de este punto dichos bordes se separan progresivamente adoptando el cucurucho las armónicas curvas de un gollete de lígula, que son las que trata de semejar la aguja decorativa que se describe.

30. A fin de dar más realismo a la apariencia de hoja arro-



llada, la extremidad inferior (3) de la lámina aparece parcialmente rodeada por dos hilos afiligranados (4), los cuales, dispuestos diagonalmente, están destinados en apariencia a asegurar la permanencia del arrollamiento.

5. Los alfileres (2) consisten en dos agujas de las comúnmente usadas en orfebrería, las cuales, formando cabeza común o no, aparecen soldadas, con auxilio de una plaquita adecuada (5) u otro medio conveniente, a la extremidad superior del dorso del cuchrucho (1).

10. Los hilos afiligranados (4) consisten en sendos hilos de metal labrado que, acoplados a la curvatura de la lámina, aparecen soldados por sus ambas extremidades a la superficie de la misma.

15. Según se aprecia claramente en la Fig. 2, una aguja-lígula concebida según la descripción resulta particularmente apta para contener las flores (6) en su gollete, quedando los tallos (7) de las mismas prácticamente invisibles en su interior merced a la estructura tubular que presenta la extremidad inferior de la aguja.

20. La existencia de los dos alfileres (2) en el dorso de la aguja y su disposición paralela asegura la estabilidad del conjunto eliminando la posibilidad de que la posición lógicamente elevada del centro de gravedad de las flores pueda provocar la basculación de la aguja-lígula y el subsiguiente desprendimiento de las mismas.

25. Dado el carácter de la presente aguja-lígula, es obvio que para su realización podrá emplearse con igual efecto funcional ya sea oro, plata, aluminio anodizado e incluso cualquier otro material apropiado, sea metálico o no.

30. En general, en la puesta en práctica del objeto que se



reivindica serán susceptibles de variación, sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de forma, tamaño, proporciones y presentación, no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la propia esencialidad del mismo.

5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1.^a.- Aguja-lígula ornamental, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una lámina en forma de hoja vegetal, la cual está arrollada formando un cucurucho carente de fondo o vértice de obturación, cuya parte superior aparece abocada en forma de solapa para poder contener flores en su oquedad, apareciendo cerrada la inferior en forma de tubo para mantener invisibles los tallos en su interior, existiendo en la cara dorsal del cucurucho dos alfileres gemelos y paralelos entre sí, los cuales aparecen vinculados verticalmente a la misma por medios convenientes formando cabeza común o no.

20. 2.^a.- Aguja-lígula ornamental, según la 1.^a reivindicación que se caracteriza por el hecho de que en la parte tubular de la misma aparecen aplicados, de preferencia, dos hilos afiligranados para conferir al arrollamiento un mayor carácter de naturalidad.

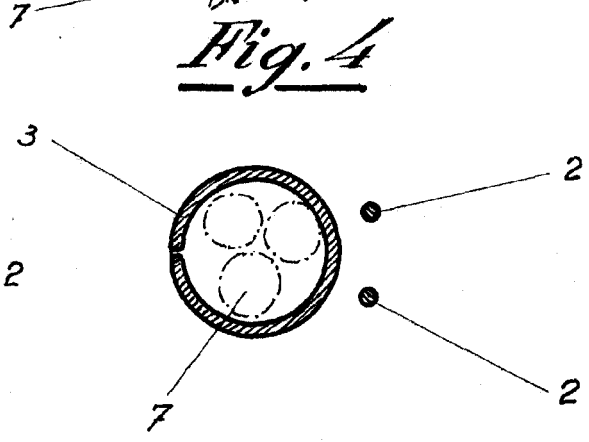
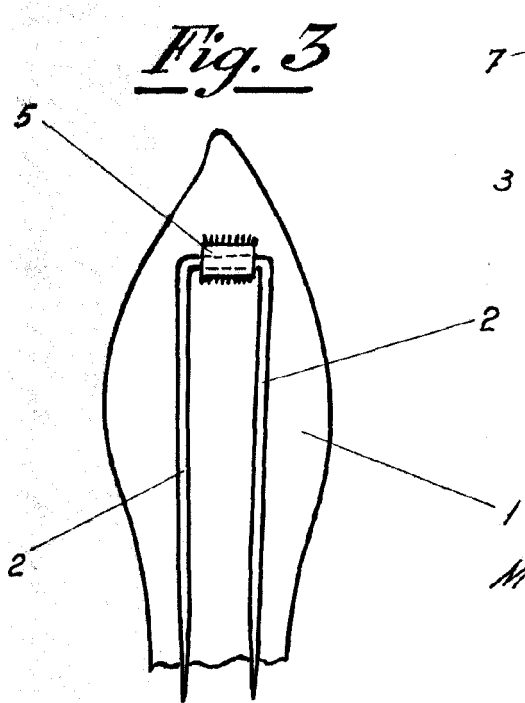
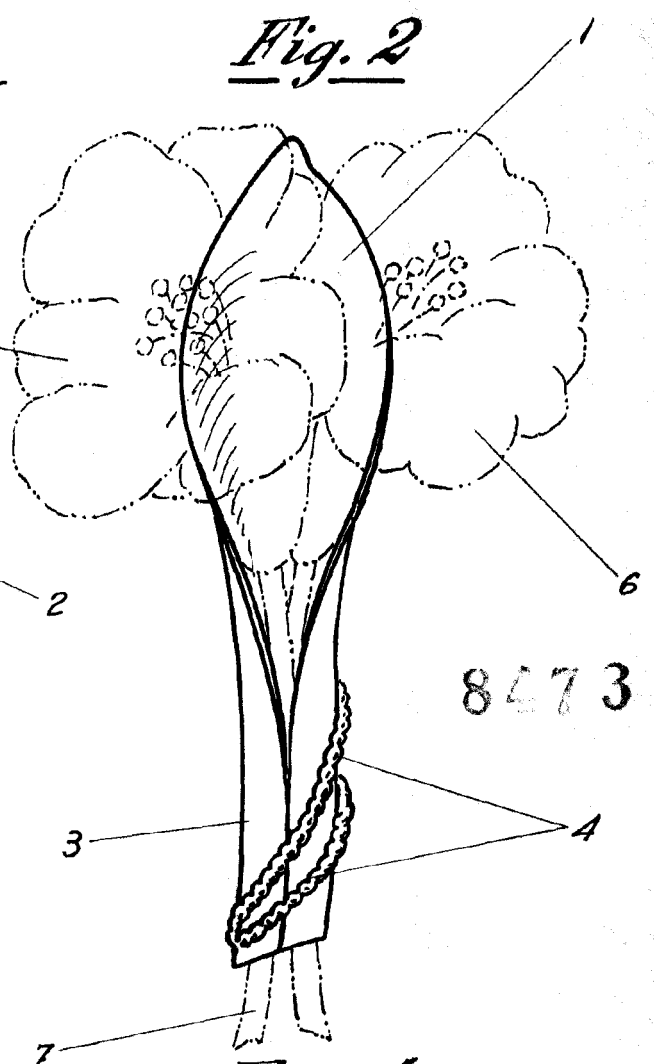
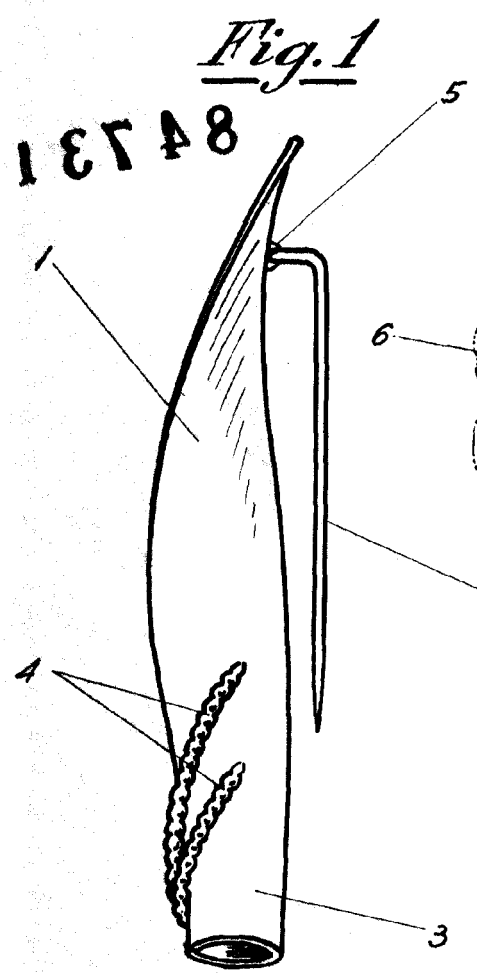
3.^a.- AGUJA-LIGULA ORNAMENTAL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 Diciembre de 1960

P. A.
[Handwritten signature]



Escala variable

Madrid, 15 de Diciembre de 1960

P.A.
[Signature]

[Handwritten note]